

# EL COMERCIO DE MANUFACTURAS Y SEMIMANUFACTURAS DE AMERICA LATINA

*Informe Final de la Primera Reunión  
de la Comisión Especial del CIES  
sobre Manufacturas y Semimanufacturas \**

## I.—EL PROBLEMA GENERAL DE LA DIVERSIFICACION DE LAS EXPORTACIONES Y DE LA EXPANSION DEL COMERCIO DE MANUFACTURAS Y SEMIMANUFACTURAS

### A. ANTECEDENTES DE ORDEN TECNICO

EL Consejo Interamericano Económico y Social, atento a los problemas que afectan al desarrollo económico de los países latinoamericanos y, en particular, en vista del insuficiente crecimiento del sector externo de la región, en la Segunda Reunión Anual a Nivel Ministerial, celebrada en São Paulo, Brasil, en noviembre de 1963, creó la Comisión Especial de Manufacturas y Semimanufacturas (Resolución 6-M/63).

El CIES reconoció que los problemas de las exportaciones de manufacturas eran vastos y complejos. Junto a las dificultades de acceso a los mercados provocadas por las restricciones a la importación, a su existencia contribuyen también deficiencias en las técnicas de producción y comercialización y otras fallas de la política económica, que no ha prestado suficiente atención a la promoción de exportaciones. Sin perjuicio del esfuerzo por conseguir un acceso más amplio a los mercados externos, se admitió que existían posibilidades para la realización de diversas actividades gubernamentales que podrían jugar un papel decisivo en la promoción de la exportación de bienes que se producen en la región o de aquellos cuya producción es previsible en un futuro inmediato.

Durante la Tercera Reunión Anual del CIES, a fines de 1964, se plantearon una vez más las dificultades que rodean los esfuerzos de la región en pro de la diversificación, por lo cual se solicitó al Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP) que convocara a una reunión de la Comisión Especial. Esta primera reunión

\* Por resolución 6-M/63 de la Segunda Reunión Anual del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en São Paulo, Brasil, en noviembre de 1963, se acordó crear la Comisión Especial del CIES sobre Manufacturas y Semimanufacturas. Los objetivos de esta Comisión quedaron establecidos en los incisos a), b) y c) de la parte dispositiva de la mencionada resolución.

En cumplimiento de dicha resolución, la Organización de los Estados Americanos convocó, por conducto del Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), a la Primera Reunión de la Comisión Especial del CIES sobre Manufacturas y Semimanufacturas, la cual se celebró en la ciudad de México, Distrito Federal, México, del 7 al 14 de abril de 1965.

se ha celebrado en México del 7 al 14 de abril y a ella corresponde el presente Informe.

El problema general de la diversificación de exportaciones y de la expansión del comercio de manufacturas y semimanufacturas ha sido considerado por diferentes grupos intergubernamentales dentro del sistema interamericano. La Carta de Punta del Este contiene una referencia específica a la búsqueda de soluciones a ese aspecto vital de la política de desarrollo.

En tal virtud, en su Primera Reunión la Comisión ha encarado el estudio del problema, examinando su naturaleza y evaluando preliminarmente la situación presente en los países de la región. De ese análisis y como un primer fruto de sus tareas, la Comisión ha formulado una serie de conclusiones y recomendaciones que se proponen para impulsar una acción coordinada y enérgica en la promoción de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, con el apoyo de la cooperación interamericana e internacional.

### B. LA NATURALEZA DEL PROBLEMA

En cuanto a la caracterización del problema, la Comisión destaca una vez más el hecho de que las exportaciones latinoamericanas en la última década han crecido a un ritmo sumamente lento e insuficiente para las necesidades de su desarrollo.

En el período de la inmediata postguerra, las exportaciones de América Latina representan cerca del 11 por ciento de las exportaciones mundiales. Sin embargo, en esta última década esa participación en las exportaciones ha caído a 7 por ciento. El crecimiento de las exportaciones latinoamericanas durante el decenio 1953-1963, fue de sólo un 2.8 por ciento anual, mientras que el crecimiento de las exportaciones mundiales fue del 6.2 por ciento.

Esta situación contrasta con el crecimiento de las exportaciones de otros países en desarrollo, tomadas éstas en conjunto, pues aumentaron a un ritmo de aproximadamente el 5 por ciento anual. Es decir, casi el doble del ritmo anual de aumento de las exportaciones de América Latina.

Al explorar los factores que pueden haber originado ese rezago relativo de las exportaciones de América Latina, los delegados latinoamericanos de la Comisión han señalado que, en primer término, existen restricciones o dificultades externas que están entorpeciendo la expansión de las exportaciones latinoamericanas. Dichos delegados subrayaron una vez más la importancia esencial que tiene este aspecto del problema.

Aun cuando este problema ha sido considerado ya, en varias ocasiones, a nivel panamericano y actualmente es tratado a nivel mundial, dichos delegados no pueden dejar de mencionarlo al analizar la situación de las exportaciones latinoamericanas, haciendo votos porque alcance una pronta solución.

Sin perjuicio de la importancia básica que asigna a esos obstáculos, la Comisión ha reconocido que el crecimiento lento de las exportaciones puede explicarse también por la concentración muy elevada de las exportaciones en productos de tipo primario. Esa concentración es del orden de un 90 por ciento de las exportaciones de América Latina, manteniendo su peso en la estructura del comercio porque las exportaciones de productos manufacturados se han expandido también a un ritmo lento.

Durante el período 1955-1963, la estructura de las exportaciones latinoamericanas apenas ha variado. Los productos manufacturados durante ese período han representado alrededor de un 10 por ciento del total. En materia de productos manufacturados, mientras las exportaciones de América Latina han crecido cerca del 17 por ciento entre 1955 y 1962, las exportaciones mundiales de estos productos manufacturados lo han hecho en un 74 por ciento, siendo también muy significativo que las exportaciones de productos manufacturados de otros países en desarrollo, distintos a los latinoamericanos, crecieron en un 45 por ciento aproximadamente. Es decir, la tasa de incremento de la región en productos manufacturados representa casi un tercio de la tasa de incremento en materia de productos manufacturados de los otros países en desarrollo. Hubo, por tanto, durante ese período, un proceso más intenso de diversificación de exportaciones al conjunto de los otros países que también están en situación de acelerar su desarrollo económico. Estos países tienen un valor per cápita de exportación total por lo general inferior al de los países latinoamericanos. Sin embargo, el per cápita de exportaciones de América Latina en productos manufacturados es inferior en muchos casos, y ciertamente tomado en conjunto, al per cápita de exportación de productos manufacturados de otros países en desarrollo.

Esto parecería indicar que la estructura del sector externo de América Latina no ha evolucionado en forma paralela, a la estructura de su producción. Mientras la América Latina, en general, tiene un grado de industrialización superior al de otros países en desarrollo —de la producción total industrial de los países poco desarrollados, un 40 por ciento se origina en América Latina— sus exportaciones de productos manufacturados se ha rezagado considerablemente y solamente representan el 20 por ciento de las exportaciones de productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo.

La explicación de este hecho es muy compleja. Pero es posible que hayan influido de una manera muy apreciable las tendencias existentes en los países de América Latina en que el sector industrial ha cobrado mayor importancia, en los cuales, como un modo de enfrentar crisis de balanza de pagos, la industria se ha desarrollado principalmente orientándose hacia la sustitución de importaciones. Es decir, la industrialización en América Latina no ha estado enfocada, en la medida necesaria, hacia las exportaciones en lo que se refiere a los países que tienen más peso en el producto industrial de la región.

Para varios países, ese proceso de sustitución de importaciones parece haber llegado muy cerca del punto de saturación. Desde luego, hay países en donde el margen de sustitución de importaciones es aún muy amplio y, por lo tanto, el problema no se presenta en esa forma crítica en lo que toca al desarrollo industrial; pero aun en éstos, la debilidad de la exportación es un freno a su desarrollo total y existe una urgente solución. El propio proceso de integración económica en que están empeñados los países, implica la necesidad de que todos ellos tomen en cuenta la necesidad de industrializarse con miras a la exportación.

Otro hecho interesante es que, a pesar del mejoramiento experimentado en 1963, las exportaciones de manufacturas de América Latina en buena medida se han dirigido hacia países desarrollados. En ese año algo más del 82 por ciento de las exportaciones totales de productos manufacturados de América Latina fue destinado hacia países ya desarrollados. Más de la mitad de esas exportaciones fueron hacia los Es-

tados Unidos. Casi la totalidad del 18 por ciento restante fue destinada hacia países de la región dentro del proceso de integración económica. Ello contrasta con la situación de otros países en desarrollo, en los cuales las exportaciones hacia otros países también en desarrollo muestran un mayor dinamismo y ganan rápidamente en importancia. En el caso de América Latina debe anotarse que las exportaciones de manufacturas hacia países en desarrollo mantienen todavía niveles bastante bajos. En 1963 estas exportaciones disminuyeron con respecto a 1962, significando sólo 10 millones de dólares; en 1962, habían representado 13 millones de dólares. Esta situación también contrasta con las importaciones de bienes manufacturados de América Latina, procedentes de otros países en desarrollo, las que llegaron en 1963 a 90 millones de dólares.

Lo anterior obliga a pensar una vez más en el carácter decisivo de la integración latinoamericana. El comercio de manufacturas en ALALC puede considerarse aún insuficiente, tanto en relación al comercio total intrarregional en ALALC como al comercio total de América Latina. En 1963 el comercio intrarregional de manufacturas en ALALC señalaba el 14 por ciento del total del comercio intrarregional; sin embargo, debe subrayarse que son las exportaciones de los productos manufacturados las que experimentan el más rápido incremento en el comercio de los países de la ALALC. A no dudar, este organismo ha contribuido y está contribuyendo al desarrollo de la industrialización y del comercio de América Latina. Entre 1960 y 1962 el 70% del incremento que experimentó el comercio intrarregional de los países de ALALC fue atribuible al comercio de productos manufacturados, lo que permite afirmar que se está emprendiendo una sustitución zonal de las importaciones, aun cuando ésta sea todavía incipiente.

En el vigoroso incremento del comercio entre los países centroamericanos ha tenido también particular importancia el crecimiento del comercio de productos manufacturados, especialmente productos químicos, manufacturas ligeras y productos alimenticios elaborados. En el año 1962-63 las exportaciones intracentroamericanas de productos químicos y textiles crecieron en alrededor de 50 por ciento y las de papel, cartón y sus productos, en más del 70 por ciento.

Un análisis detenido de las exportaciones latinoamericanas de manufacturas en los últimos años revela que han aparecido nuevos productos en esas exportaciones. No obstante, la aparición de nuevas líneas de exportación, si bien es prometedora, no alcanza todavía la importancia que exige el cambio en la estructura del comercio exterior. Revela sí los resultados de un esfuerzo para adaptarse a la naturaleza cambiante del comercio internacional, pero no constituye una tendencia de magnitud suficiente.

### C. RESUMEN DEL DEBATE Y CONCLUSIONES PRINCIPALES

#### La situación de los países y la acción requerida

La Comisión examinó la situación y perspectivas de las exportaciones de manufacturas de los países de la región y consideró que los problemas presentes exigen una acción intensa para orientar a los países hacia el cambio de estructura de las exportaciones que es indispensable en su fase actual de desarrollo. Esa acción, sin embargo, variará según la situación de los países y sus problemas específicos. El mayor o menor grado de industrialización, así como la orientación particular que ésta ha tenido en el pasado, determinarán en cada caso la gama de medidas que puede ser más aconsejable.

Todos los países de la región requieren acelerar su desarrollo industrial, poniendo énfasis en aquellas industrias dirigidas hacia el mercado externo, sin mengua de las posibilidades que todavía existen para sustituir importaciones en el marco de una política dirigida al desarrollo general de la economía. En el caso de los países que ya cuentan con una base industrial considerable y con productos manufacturados de exportación, el principal problema de promoción de estas exportaciones es el de mantener o aumentar la posición competitiva de sus productos en los mercados mundiales. En consecuencia, la acción inmediata que deben realizar está vinculada a la calidad y precio de los productos destinados a la exportación.

Estos problemas, sin embargo, no afectan solamente a los países mencionados. Todos los países de la región, en la medida en que necesitan acelerar su proceso de industrialización, deben resolver también los mismos problemas. Pero algunos países enfrentan además problemas que se relacionan con la política básica de industrialización, y están realizando esfuerzos para la eliminación de puntos de estrangulamiento en sus economías con vista a incrementar y consolidar la expansión de la base industrial. En mayor o menor grado, según los casos, en dichos países tienen prioridad las medidas necesarias para el fortalecimiento de esa base industrial, tanto en general como en relación al desarrollo de las exportaciones de manufacturas. En ciertos países debe darse prioridad a algunos aspectos como el estudio de los recursos naturales, la determinación de oportunidades industriales orientadas a la exportación, las actividades de productividad en investigación tecnológica, la elaboración de estudios de factibilidad y de mercados para productos específicos, el adiestramiento de la mano de obra, la capacitación del factor empresarial y el establecimiento de normas y sistemas de control de calidad. Es obvio que los elementos constitutivos de la política de promoción de exportaciones de manufacturas en cada país, dependerán de la situación y las condiciones de la economía y de sus posibilidades específicas.

La Comisión también consideró que, para asegurar condiciones propicias a la expansión de la base industrial y la producción de artículos manufacturados capaces de competir en los mercados exteriores, es indispensable utilizar en todo su alcance las posibilidades de la integración económica y de la complementación industrial. En el caso de los países de menor desarrollo relativo esto reviste especial importancia, ya que la posibilidad de expandir las ramas más dinámicas de la industria depende en gran medida de la integración.

#### Aspectos referentes a la calidad

La Comisión reconoció la importancia de dar especial atención a la calidad de los productos de exportación, tanto en lo referente al cumplimiento de las normas mínimas de los mercados de los países importadores como al mantenimiento de una calidad uniforme. La acción que los gobiernos y las organizaciones privadas pueden realizar en este campo cubre tanto el aspecto de supervisión como el de asesoramiento y difusión de técnicas del control de la calidad dentro de las plantas productoras.

#### Aspectos relacionados con la posición competitiva

Sin determinar el grado en que son necesarios estímulos especiales para el fomento de las exportaciones de manufacturas, la Comisión reconoció la necesidad de acción gubernamental, dirigida a lograr capacidad competitiva, mediante el otorgamiento de incentivos. Estos incentivos deben ser regulados según las condiciones especiales en que se encuentra cada país.

Dado que muchos países están otorgando incentivos a la exportación, como por ejemplo la devolución de derechos aduaneros sobre la importación de materias primas y semielaboradas que se utilizan en productos de exportación ("draw-back"), la experiencia ha demostrado que, en el caso de algunos países, los mecanismos y procedimientos utilizados en la administración de estos incentivos pueden ser simplificados, brindando un mayor interés a los productores en exportar al amparo de dichos beneficios. El estudio minucioso, con miras al perfeccionamiento de dichos mecanismos y procedimientos, a la luz de la experiencia de otros países, podría resultar beneficioso para muchos países de la región.

#### La comercialización y aspectos conexos

La Comisión fue de parecer que uno de los principales problemas que afrontan los países de la región en sus exportaciones de productos manufacturados y, de manera especial, aquellos países que tienen corrientes apreciables de estas exportaciones, es el de la comercialización, en el intervalo desde que el productor se encuentra preparado para realizar la exportación hasta que se ha consumado la transacción.

En muchos países se han venido adoptando algunas medidas para atacar esos problemas cuyos principales puntos débiles son los siguientes: la escasez de elemento empresarial capacitado para llevar a cabo eficientemente las operaciones de exportación; la ausencia o el desconocimiento de los canales apropiados de distribución; la falta de conocimientos del sector exportador en cuanto a las características, condiciones y requerimientos de los mercados externos; la insuficiencia de información respecto a esos mercados por carencia de estudios de mercado; y la acción insuficiente en el campo de la promoción de ventas.

#### a. Capacitación

La Comisión consideró que aun en los países de mayor desarrollo no existe aún entre la clase empresarial suficiente mentalidad exportadora, debido en gran medida a la falta de experiencia de los industriales en la práctica de vender sus productos en el exterior y a la escasez de personal capacitado en las actividades del comercio exterior. La capacitación de empresarios y de personal en las prácticas del comercio exterior, y particularmente en problemas de exportación, es una necesidad cuya solución se está comenzando a encarar en algunos países, pero que debería intensificarse y extenderse a todos los países de la región.

#### b. Información a exportadores

Se reconoció la necesidad de que los exportadores potenciales tengan acceso a informaciones relacionadas con los mercados exteriores, a fin de evaluar las posibilidades de colocación de sus productos en nuevos mercados externos. Esto requiere la realización de investigaciones de mercado en distintos países, especialmente en cuanto a los productos manufacturados que cada país de la región estime tener posibilidades de exportar. Aparte de las investigaciones de mercado, los exportadores deberán contar con organismos nacionales o regionales, que les puedan ofrecer asesoría sobre los mercados y los problemas de exportación en general.

La centralización de los servicios de información, la orientación de las actividades de los agregados y consejeros comerciales, y la organización de los industriales y exportadores en cooperativas y asociaciones privadas, ayudaría a canalizar el flujo de información necesario, lo que podría aumentar notablemente las posibilidades de colocar sus productos en mercados externos que tienen las empresas medianas y pequeñas, particularmente las de artesanía.

#### c. Promoción de ventas

Se reconoció que disponer de productos de calidad y a precios competitivos no es suficiente para que los importadores los compren, sino que es necesario realizar la publicidad de los mismos.

En estas tareas de promoción en las que ya algunos países de la región cuentan con alguna experiencia, se ha demostrado que para abrir nuevos mercados se hace necesario el envío de misiones comerciales al exterior, la orientación de las representaciones diplomáticas hacia actividades de promoción, información y publicidad, la participación de los países con sus productos industriales en ferias y exposiciones internacionales y la instalación de agencias o empresas especializadas en el exterior con fines de promoción de ventas, etc.

#### d. Trámites de exportación y entregas

Se reconoció la importancia que tiene y el aliento que da a los exportadores la simplificación de los trámites y procedimientos administrativos relativos a las exportaciones, como lo demuestra la experiencia favorable de algunos países que han implantado sistemas de esta naturaleza.

Con respecto a las entregas, la Comisión consideró que el estricto cumplimiento de los plazos estipulados es de por sí un elemento de promoción. La acción que los gobiernos pueden realizar para supervisar el cumplimiento de los contratos de exportación conforme a las cláusulas y plazos convenidos, contribuye a que los importadores hagan nuevas compras a esos mismos países.

## El financiamiento

Junto al problema de comercialización, el financiamiento es otro aspecto esencial que debe ser atendido. Se destacan en esta cuestión los elementos que se relacionan con el crédito para exportación y los que tienen que ver con el seguro para dicho crédito.

### a. Crédito

Algunos países están adoptando medidas para proveer el crédito necesario tanto para la producción de exportación como para el proceso mismo de exportación.

Con referencia al mecanismo y las líneas de crédito otorgadas por el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento a mediano plazo de exportaciones regionales de bienes de capital, la Comisión consideró la conveniencia de que, a la luz de la evaluación que pudiera haber efectuado el Banco o las que en futuro realice, dichos créditos pueden llegarse a aplicar en forma más amplia o no en cuanto se refiere a la calificación de bienes que se comprenden en este sistema. Igualmente se consideró la conveniencia de que el sistema pudiera abarcar bienes con destino a otros países, ahora no incluidos en él.

La eficacia de los sistemas bancarios nacionales, en cuanto a créditos para la exportación, se ve restringida por algunos aspectos tales como la falta de avales bancarios; en general, la Comisión consideró la necesidad de una más estrecha cooperación entre los bancos de la región y fuera de ella. Además, la diversidad de la legislación mercantil de los países latinoamericanos, especialmente en relación con títulos de crédito, dificulta el funcionamiento de programas más eficientes de crédito en este campo.

### b. Seguro de crédito

El segundo aspecto del problema de financiamiento se refiere al seguro de crédito para exportación. La Comisión reconoció la necesidad de que los sistemas nacionales de crédito a la exportación puedan ser respaldados por seguros contra riesgos políticos. Esto es particularmente importante para los países de la región, ya que una elevada proporción de los productos manufacturados se exportan actualmente a países con dificultades cambiarías. Se mencionó que no es necesario subrayar la importancia de los seguros contra riesgos comerciales y que cabe sólo recordar que su corta experiencia como exportadores de productos industriales no permite, en general, al exportador latinoamericano evaluar la calidad crediticia de los importadores ni asegurarse debidamente, por la dificultad que existe para obtener avales bancarios en los países importadores.

### Acceso a los mercados

La Comisión reconoció que sin la cooperación directa de los principales países importadores, la expansión de las exportaciones de América Latina no puede alcanzar los niveles que son necesarios para cumplir las metas de desarrollo económico de la región que señala la Alianza para el Progreso. Los problemas referentes a una política comercial internacional apropiada no han sido examinados en detalle por la Comisión en vista tanto del hecho de que se están discutiendo en otros foros, particularmente en las Naciones Unidas y en el GATT, como de los términos de referencia que señaló el CIES para su trabajo. Sin embargo, la Comisión reiteró la importancia que, en el fomento de las exportaciones de manufacturas, tiene la reestructuración de la política comercial a nivel mundial.

No puede subestimarse la interrelación que existe entre la iniciación y la intensificación del esfuerzo interno de una campaña de exportación y los pasos que los países importadores deben dar para ayudar al éxito de estos programas. Los países importadores deben reconocer que el objetivo esencial de los países latinoamericanos, al tratar de incrementar sus ingresos de divisas por medio de sus exportaciones de manufacturas, es crear los recursos para importar de los mismos países importadores aquellos bienes que son necesarios para acelerar su desarrollo económico.

Los países latinoamericanos opinaron que, por otra parte, la vigencia de barreras arancelarias, cuotas de importación y otros procedimientos y medidas restrictivas, como asimismo el fomento de producciones antieconómicas de cier-

tas manufacturas, en los países altamente industrializados, impiden la vigorización de corrientes de comercio de estos productos, a la vez que determinan una característica de incertidumbre en estas relaciones comerciales de los países en desarrollo con los desarrollados. Estas restricciones, complementadas por la existencia de zonas preferenciales exclusivas entre ciertos países industriales y otros en vías de desarrollo, constituyen un serio obstáculo y una clara discriminación para las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países de América Latina. En este sentido, los delegados latinoamericanos estimaron que es necesario que sistemas de este tipo se extiendan a todos los países en vías de desarrollo, permitiendo condiciones más justas de comercio. Asimismo consideraron la urgencia de que se adopten rápidas soluciones a este problema.

La Comisión destacó que en cuanto se refiere a las posibilidades de comercio con otros países en desarrollo, particularmente con países de la región, uno de los problemas importantes que obstaculiza es la falta de conocimiento por parte de los posibles importadores respecto a la potencialidad de exportación de los propios países en desarrollo.

### Aspectos de infraestructura

La Comisión reconoció como denominador común al problema de la expansión de las exportaciones de manufacturas, las dificultades relacionadas con la infraestructura general del comercio, tanto en el orden interno como internacional. Destacó la importancia vital, para dar efectividad a los programas de promoción y diversificación de exportaciones, de que se resuelvan los problemas de infraestructura y especialmente los que tienen influencia directa en el proceso de exportación, particularmente el transporte y las telecomunicaciones. En el caso de los transportes deberá considerarse: a) la escasez de los sistemas terrestres y la obsolescencia de los existentes; b) el alto costo de carga en los puertos; c) el costo elevado del transporte marítimo y la falta de regularidad de los servicios.

En el caso de las telecomunicaciones se reconoció que la comercialización de los productos se ve afectada en la mayoría de los países por sistemas de telecomunicaciones incipientes, que tendrán que ser mejorados e integrados a la red mundial de telecomunicaciones.

### Otros aspectos de la política de promoción de exportaciones

La Comisión reconoció la necesidad de que se incorpore el sector externo a los planes de desarrollo económico que los países elaboren, que se otorgue a las exportaciones la prioridad que les corresponde dentro de la política económica general y se fijen los objetivos generales de exportación de productos manufacturados y semimanufacturados. Estos programas deben comprender, en forma integrada, el tratamiento de los problemas relevantes para cada país.

Se consideró también necesario que los países observen una política fiscal, monetaria y otras políticas económicas generales adecuadas, tomando muy en cuenta la influencia que dichas políticas tienen sobre las exportaciones.

La Comisión consideró que si bien la forma de ejecutar las políticas de promoción de exportaciones dependerá de las características y necesidades particulares de cada país, deberá tomarse en cuenta que tanto la experiencia de países de fuera de la región como las iniciativas adoptadas recientemente por algunos países latinoamericanos, sugieren la conveniencia de que exista coordinación en los servicios de asistencia, tales como los de asistencia técnica a exportadores y actividades de promoción exterior.

### Perspectivas en cuanto a productos

La Comisión fue de parecer que debe darse particular atención al estudio de las posibilidades de exportación de bienes manufacturados, teniendo en cuenta de manera particular el caso de cada uno de los países y sus condiciones específicas. En su Primera Reunión a la Comisión no le fue posible entrar en la consideración detallada de prioridades en cuanto a productos manufacturados exportables y este aspecto constituirá una de sus tareas principales en las reuniones futuras.

No obstante, tomando en consideración los recursos naturales, la oferta de mano de obra, la capacidad de la fuerza de trabajo para absorber nuevas técnicas y la disponibilidad de experiencia y conocimientos técnicos, así como la experiencia histórica de los propios países de la región y de otros de fuera de ella, en principio se consideró que los países de América Latina están en posición de exportar cierto tipo de bienes manufacturados.

Con el fin de proveer una base inicial para el trabajo a realizarse por parte de los países y de la Secretaría, se consideran a continuación algunas posibilidades en este campo.

#### a. *Productos originados en industrias de sustitución de importaciones*

Es motivo de principal preocupación la posibilidad de expandir las exportaciones de los productos manufacturados de las industrias creadas para sustitución de importaciones. En algunos casos el problema es de carácter inmediato por cuanto existe ya capacidad en exceso, y en otros, debido a los programas de desarrollo de largo plazo, se puede anticipar considerable expansión de la producción. Esto dependerá evidentemente del grado de eficiencia que las industrias puedan alcanzar en cada caso. En relación con los bienes de capital la experiencia sugiere que esta eficiencia requerirá una mayor base industrial y una demanda suficiente para estimular la consecución de altos niveles tecnológicos en la producción.

Una política de desarrollo que consulte medidas destinadas a la redistribución del ingreso, cuando va acompañado por exportaciones en expansión con precios estables y remunerativos, puede conseguir una ampliación del mercado interno dado el aumento del producto y la elevación rápida del consumo de los grupos de bajos ingresos. Pero, cuando eso suceda, en un plazo mayor o menor, el progreso tecnológico exigirá una demanda que supere la dimensión de la economía nacional.

Estas condiciones demuestran una vez más la necesidad de la integración regional y de una mejor división internacional del trabajo. La especialización que surge de la consecución de estos objetivos, sugerida en diversos ejemplos históricos, ayudará a la adquisición de los niveles de eficiencia requeridos para competir en los mercados mundiales. Más aún, se hace evidente la necesidad de cooperación regional y coordinación en la formulación de los planes de desarrollo y en la ejecución de proyectos específicos, pero si bien es verdad que se están llevando a cabo algunos esfuerzos en esta dirección, particularmente dentro del mercado común centroamericano, es necesario un trabajo adicional.

#### b. *Bienes de capital*

Entre los bienes de capital, para los cuales parece existir potencial de exportación como consecuencia del comienzo de dicho intercambio en el pasado reciente y de los programas actuales de inversión, se encuentran los siguientes: equipos generadores de energía eléctrica, maquinaria agrícola, maquinaria textil, máquinas herramientas, equipos para ferrocarriles y otros equipos para ciertas industrias como la de derivados del petróleo y petroquímica. Estos equipos que no son producidos en serie sino sobre pedido y que en ciertos casos requieren instalaciones industriales sencillas, tienen costos de fabricación que pueden ser mucho menores que aquellos en que incurriría un país altamente industrializado para producirlos. También pueden mencionarse aquellos bienes de capital o de consumo duradero que pueden ser producidos en dichas etapas y en las que su contenido de mano de obra es alto, como por ejemplo las fases de armado y montaje, lo cual permitiría aprovechar las ventajas comparativas que tiene América Latina en su mano de obra.

#### c. *Bienes de consumo*

Hay ciertos bienes de consumo duradero que parecen tener potencialidad de venta en el exterior. Entre ellos los refrigeradores y otros equipos y artefactos eléctricos para el hogar, máquinas de coser, automóviles y repuestos, bicicletas y motocicletas. Otro grupo de bienes de consumo para

los cuales las posibilidades de exportación parecen irse incrementando es el de los productos farmacéuticos.

En lo tocante a los bienes manufacturados de consumo, han sido notables los cambios en la demanda de los países industriales debido al rápido aumento de los ingresos personales. Parece posible que en algunos países se estimule la exportación de bienes de consumo para cuya producción tienen capacidad actualmente, por ejemplo, tejidos, vestuario, calzado, muebles y muchas otras especialidades, y además existen posibilidades similares en otros países que cuentan con producción artesanal.

En la misma categoría de productos primarios más elaborados, se debe dedicar atención también a los alimentos que incluyen un proceso industrial, y en este caso, nuevamente la expansión del consumo de los países desarrollados señala excelentes posibilidades para los productos latinoamericanos, particularmente en la categoría de alimentos.

#### d. *Productos intermedios*

América Latina tiene gran abundancia de recursos naturales en comparación con la mayoría de las regiones del mundo. La expansión industrial en otras regiones indica que el crecimiento de la demanda mundial para muchos productos intermedios presenta excelentes oportunidades para un amplio campo de exportaciones de artículos que actualmente se producen o pueden ser producidos por países latinoamericanos. Entre tales artículos se puede mencionar harina de pescado, los textiles, productos de madera y papel, productos siderúrgicos y de metales no ferrosos y muchos productos químicos. Particularmente se debe dar especial atención a la exportación de esos artículos en sus etapas más avanzadas de elaboración, lo cual es posible por las características de los propios productos y de las industrias que los producen. Además, existe la necesidad de realizar investigaciones ulteriores sobre la explotación más eficiente de los recursos naturales con que cuentan los países.

La necesidad de examinar todas estas posibilidades en el contexto de la integración regional surge incluso de una consideración superficial de las condiciones de producción. Para los productos intermedios que frecuentemente requieren grandes inversiones y producción en escala, las limitaciones de los mercados internos alientan la búsqueda de mecanismos más efectivos para coordinar y complementar las inversiones regionales, así como para promover exportaciones a otras zonas.

## II. RECOMENDACIONES

### A. *A los gobiernos de los países latinoamericanos*

Se recomienda a los gobiernos de los países latinoamericanos la preparación de programas de acción inmediata para promover las exportaciones de artículos manufacturados y semimanufacturados. El objetivo fundamental de estos programas es el poner en marcha un esfuerzo intenso y coordinado de transformación en la estructura de las exportaciones. En el corto plazo el problema se concentra fundamentalmente en crear un marco institucional adecuado a las condiciones existentes en cada país e impulsar aquellas líneas de acción en que son más evidentes las posibilidades de conseguir rápidos resultados.

La Comisión concordó además en la conveniencia de intensificar los trabajos de planificación de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, de modo que dichos programas constituyan un conjunto de acción coordinada en diversos campos que puede integrarse en los planes generales de desarrollo, según lo dispuesto en la Carta de Punta del Este. Desde este punto de vista, dichos programas, cuando haga falta, deberían comprender todas las acciones que se consideren indispensables para expandir la producción de artículos exportables y facilitar su colocación en el exterior. En ellos deberían coordinarse los programas de los campos fiscal, monetario y cambiario; a ellos les correspondería señalar la prioridad de obras básicas de infraestructura cuya ausencia o deficiencia crea puntos de estrangulamiento en casi todos los países de la región para el desarrollo del comercio exterior. Asimismo será necesario considerar en los programas las necesidades de la exportación en cuanto a transportes, instalaciones portuarias y comunicaciones.

Otro elemento que se considera imprescindible en los programas de corto y largo plazo para la expansión de las exportaciones de manufacturas es la creación de un sistema que permita la coordinación de la serie de decisiones que supone una política activa de exportaciones.

La Comisión también acordó pedir a los gobiernos que incluyan la presentación de los programas de acción inmediata en los temas que serán objeto de discusión en las reuniones de los subcomités del CIAP, según el procedimiento del estudio de países. Ello servirá no solamente para informar al CIAP y a los organismos financieros sobre los programas realizados en este campo, sino para permitir que el CIAP pueda gestionar la cooperación internacional necesaria tanto en lo que se refiere a la asistencia financiera como a la asistencia técnica.

Para la Segunda Reunión de la Comisión, ésta decidió pedir a los países la preparación de los detalles del programa de acción inmediata en que haga falta la cooperación internacional. En esta forma, la Comisión tendría como uno de los objetivos fundamentales de su Segunda Reunión la tarea de hacer una nueva evaluación de las necesidades en este terreno y establecer en ella un programa de asistencia técnica y financiera para el periodo siguiente. Como se indica después con mayor detalle, puede esperarse que diversas entidades internacionales estarán en posibilidad de proporcionar dicha asistencia, la cual, especialmente en el caso de los países de menor desarrollo relativo, tiene un carácter urgente en los trabajos iniciales para identificar oportunidades de exportación.

La Comisión recomendó a los gobiernos que enfoquen su política de promoción de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas del modo más sistemático posible. Según las condiciones de cada país deberán elegirse los estímulos que se estimen más efectivos para colocar a los productores en condiciones de competir en los mercados mundiales. Ello implica, según los casos, la necesidad de proceder con un establecimiento de prioridades en la política de inversiones, el uso de incentivos fiscales y de otro género. La Comisión sugiere además que es esencial que dicha política evite una excesiva complejidad administrativa que obstaculice el acceso a dichos estímulos a quienes necesitan de ellos.

En el contexto de esa política la Comisión recomienda a los gobiernos que concedan alta prioridad a la inversión o reinversión en industrias susceptibles de producir para la exportación y en especial a aquellas cuyo tamaño económico haga indispensable los mercados externos. En este sentido se sugiere que los gobiernos, de acuerdo con las disposiciones establecidas por cada país, consideren la conveniencia de otorgar mayores incentivos a la inversión o reinversión que realicen empresas que faciliten la transferencia de tecnología y una mayor experiencia comercial e industrial.

La Comisión también recomienda a los gobiernos que otorguen una alta prioridad al financiamiento de las exportaciones. Además de la concesión de crédito para el financiamiento de pre-embarque y post-embarque a tasas de interés que permitan competir en los mercados mundiales, deben tomarse en consideración otros aspectos relacionados con el financiamiento. La Comisión estima conveniente que los gobiernos estudien la posibilidad de establecer sistemas de seguros de crédito, cuando tales facilidades no existan todavía. Del mismo modo cree pertinente recomendar que se tomen medidas para promover mejores medios de comunicación internamente en el sistema bancario nacional y entre los sistemas bancarios de la región y de los principales países importadores, con el fin de facilitar su participación en la expansión del financiamiento de las operaciones de exportación.

Uno de los principales campos de acción inmediata es la comercialización. En consecuencia, la Comisión recomienda a los gobiernos una especial preocupación en la adopción de las medidas correspondientes. Entre ellas figuran las siguientes:

- a) Como la producción en la región se caracteriza por la existencia de empresas pequeñas y medianas, debe prestarse atención especial al establecimiento de mecanismos cooperativos entre los productores que se dedican al mercado de exportación.

- b) También debe impartirse asistencia técnica a las empresas y grupos exportadores, especialmente en lo que respecta a la comercialización y distribución, así como asistencia financiera a la exportación de estos grupos.
- c) Los gobiernos deben auspiciar la formación y envío de misiones comerciales especiales a los países que constituyen mercados potenciales y la participación, donde sea apropiado, en ferias y exposiciones comerciales.
- d) También es necesario promover una utilización más eficiente del personal de servicio exterior para intensificar las actividades de información sobre mercados. Por lo tanto, se recomienda que el personal del servicio exterior sea adiestrado en los problemas que entraña la exportación de productos manufacturados, incluyendo su familiarización con los artículos que se producen en el país.
- e) Los gobiernos deben poner en práctica, en cooperación con el sector privado, medidas para aumentar los servicios destinados al adiestramiento de personal, tanto en el sector público como en el privado, en las cuestiones relativas a la comercialización.
- f) Los organismos gubernamentales cuyas actividades guarden relación con la industria y el comercio deben intensificar sus actividades con respecto a la preparación de investigaciones de mercado y estudios de factibilidad para productos específicamente identificados como de posible exportación.
- g) En consulta con entidades exportadoras y productoras representativas, debe emprenderse una revisión de los derechos y procedimientos de exportación, con vistas a reducir los impuestos, cuando sea posible, y a simplificar las prácticas actuales.

Otros aspectos relacionados con la comercialización, tales como el establecimiento de normas, el control de calidad, las características del acarreo y embalaje, etc., son todos campos en los que la Comisión recomienda a los gobiernos una atención inmediata. Como se indica oportunamente, la asistencia técnica internacional puede ser de utilidad para su mejoramiento.

Los gobiernos deberían estimular la constitución o el robustecimiento de asociaciones de productores para la exportación o exportadores, induciéndoles a participar en la preparación de los programas de acción y cooperando con ellas en las actividades que interesen especialmente a los empresarios privados y que sean indispensables para la promoción de la exportación. Gradualmente, algunas de esas actividades podrán ser confiadas a estas asociaciones de empresarios.

Por su parte, se recomienda a las asociaciones de empresarios, nacionales o regionales, que concentren sus esfuerzos en crear una mentalidad exportadora y estimular la eficacia en todos los órdenes de la producción y de la exportación. El elevar la productividad debe ser una de las finalidades esenciales de la acción de estos grupos y sus programas de trabajo deben dar la debida importancia a las acciones destinadas a conseguirlo.

La Comisión cree conveniente señalar que la integración económica es una de las condiciones esenciales para la expansión de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. Recomienda, por lo mismo, a los gobiernos que tomen debidamente en cuenta la interdependencia que existe de hecho en la economía de la región, al decidir sus programas de promoción de exportaciones; y los insta a estudiar la posibilidad de llegar a acuerdos de complementación en ramas industriales específicas que son susceptibles de una integración vertical en el ámbito regional. Estas consideraciones tienen un carácter más apremiante al tratarse de los países de menor desarrollo relativo, cuya base industrial en formación debe ya cristalizarse con una orientación decidida hacia la exportación en el marco de la integración latinoamericana.

Finalmente, la Comisión solicita especialmente a los gobiernos que, a través de su representante en el Consejo In-

teramericano Económico y Social, señalen los órganos que actuarán como elementos de enlace y orientación a los trabajos que la Secretaría lleve a cabo de acuerdo con los términos de referencia establecidos en este Informe. Recomienda además que se conceda una alta prelación a la cooperación técnica que deberá establecerse entre cada gobierno y la Secretaría para el eficaz cumplimiento de los programas de trabajo.

#### B. A los gobiernos de los países importadores

Si bien estas recomendaciones están dirigidas a los gobiernos de todos los países en el carácter de importadores, se destinan de manera particular a los gobiernos de los países que por su mayor poder de compra, tienen más posibilidades de cooperar al desarrollo de las exportaciones de manufacturas de América Latina.

La Comisión recomienda a los gobiernos que intensifiquen los esfuerzos que ahora se realizan para lograr una mayor liberalización del comercio mundial, particularmente con respecto a las exportaciones de los países menos desarrollados. Se reconoce que el problema del acceso a los mercados mundiales es uno de los principales elementos que afectan al desarrollo de la región y que los movimientos dirigidos a expandir las oportunidades del comercio son de esencial importancia para el futuro de los países poco desarrollados.

Los representantes de los países latinoamericanos opinan que un sistema universal de preferencias en este campo, otorgadas por las naciones más desarrolladas a los países que se encuentran en vía de desarrollo y que sustituyera sistemas discriminatorios hoy existentes, representaría un gran incentivo para la ampliación de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de América Latina hacia los países altamente industrializados.

La Comisión recomienda que los gobiernos de los países importadores inicien actividades especiales para facilitar el flujo del comercio. Dado el hecho de que los productores latinoamericanos no están familiarizados con las necesidades y los requerimientos de los mercados exteriores, los países importadores podrían dar a conocer sus experiencias y conocimientos en lo que toca a sus propios sistemas de comercialización, con el fin de ayudar a los exportadores potenciales de la región a familiarizarse con ellos. Una amplia distribución de guías comerciales, de guías de distribuidores y de agencias de comercialización en estos países constituye un medio para alcanzar tal objetivo. Además, en vista de la urgencia del problema, podría estimularse a los agregados comerciales de estos países, que prestan sus servicios en América Latina, para que presten asistencia especial a los productores latinoamericanos que están ansiosos de penetrar en mercados nuevos. Por otra parte, los países de elevado grado de desarrollo podrían proveer a los países latinoamericanos de asistencia para que realicen estudios de mercados y factibilidad.

La acción a largo plazo de los países importadores podría basarse, por una parte, en propia experiencia en el comercio de estos productos con los países latinoamericanos y, por la otra, en las sugerencias que estos últimos puedan hacer después de que hayan preparado sus programas mínimos de exportación.

El Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso podría actuar como un conducto de estas recomendaciones.

#### C. A las instituciones internacionales y regionales

Se recomienda a las instituciones internacionales y regionales que impartan asistencia a los gobiernos latinoamericanos que otorguen una alta prioridad a la cooperación con los países en el campo de la promoción de las exportaciones de manufacturas.

Es evidente que los recursos necesarios para el desarrollo económico y la promoción de exportaciones superan la capacidad de cualquier institución en particular, tanto en lo que respecta a requerimientos financieros como técnicos. Por lo tanto es necesario aprovechar, de una manera coordinada, toda la experiencia existente en estas instituciones. A nivel internacional y regional, se recomienda que se utilicen los medios que proporciona el CIAP, particularmente en relación

al procedimiento de estudios por países, para formular programas integrados de asistencia.

Es necesario subrayar que la asistencia que las instituciones internacionales pueden impartir, debe concebirse en el contexto de programas integrados. Los programas de los países deben ser preparados a la luz de las condiciones específicas de cada caso, combinando la asistencia técnica y el adiestramiento de acuerdo con las necesidades especiales del país interesado, y deben estar dirigidos a establecer o a hacer más eficiente el marco institucional para una efectiva promoción de exportaciones. Las siguientes actividades pueden considerarse como un inventario amplio del género de cooperación que las instituciones internacionales podrían proporcionar:

##### a. Asistencia técnica. Asesoría en los siguientes aspectos:

- 1) Evaluación de políticas e instituciones para exportar manufacturas: inventario de medidas existentes, necesidades y posibilidades; establecimiento de prioridades.
- 2) Organización y/o reorganización de entidades especiales del gobierno para promover las exportaciones (ya sea al nivel de una institución independiente o de un departamento dentro de un ministerio u otro organismo).
- 3) Organización y/o reorganización de servicios administrativos para promover las exportaciones (por ejemplo, administración de incentivos apropiados, legislación y políticas).
- 4) Organización y funcionamiento de programas funcionales adecuados para proporcionar:
  - a) Información sobre mercados y servicios de extensión;
  - b) Servicios de investigación comercial en el extranjero;
  - c) Programas de seguro para exportación;
  - d) Control de calidad y normalización;
  - e) Servicios de comercialización (por ejemplo, transporte, acarreo, empaque y presentación);
  - f) Actividades externas (por ejemplo, participación en ferias comerciales y publicidad institucional); y
  - g) Servicios financieros y afines.

##### b. Actividades de adiestramiento.

- 1) Organización de programas nacionales, regionales o extrarregionales de adiestramiento intensivo en varios campos funcionales, así como en aspectos específicos de la producción de industrias de exportación seleccionados.
- 2) Organización o auspicio a programas de adiestramiento práctico, incluyendo actividades en empresas privadas de comercialización y en agencias públicas activas en investigación comercial.

##### c. Actividad de información.

- 1) Realización o financiamiento de estudios de mercados y factibilidad.
- 2) Suministro de información básica sobre exportaciones (por ejemplo, prácticas comerciales, canales de distribución, etc.).

En relación con el mecanismo y las líneas de crédito otorgadas por el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento a mediano plazo en exportaciones regionales de bienes de capital, la Comisión, conocedora del gran interés de esa institución por ayudar a los países en su esfuerzo de promoción de exportaciones, considera la convenien-

cia de que a la luz de la evaluación que pudiera haber efectuado el Banco o las que en el futuro realice, analice la posibilidad de que dichos créditos puedan o no llegarse a aplicar en forma más amplia en cuanto se refiere a la calificación de bienes que se comprende en este sistema. Igualmente se considera la conveniencia de analizar la posibilidad de que el sistema pudiera abarcar bienes con destino a otros países, ahora no incluidos en él.

#### D. Al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso

La Comisión consideró que una participación activa del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso es elemento imprescindible para el éxito de sus actividades. Dada la eficacia de su acción promotora, la Comisión cree que si el CIAP señala una alta prioridad al esfuerzo que realizan los países de América Latina en la expansión de sus exportaciones de manufacturas, será más fácil conseguir una coordinación de la cooperación internacional y una orientación de los programas de los países en el marco del esfuerzo planificado que supone la Alianza para el Progreso. Recomienda, por lo mismo, al CIAP que dé la más alta importancia a estos programas.

La Comisión pide al CIAP que el análisis de los programas de promoción de exportaciones se incluya entre los temas que deben ser tratados en los estudios anuales de países, y recomienda, además, que durante los mismos se gestione la cooperación internacional necesaria para que estos programas tengan éxito. Del mismo modo, luego de cada reunión de la Comisión, el informe de la misma podrá ser un elemento de orientación que la Comisión pide al CIAP considere preferentemente.

La Comisión ha señalado la importancia de incorporar al sector privado en este esfuerzo por diversificar la exportación. Se recomienda al CIAP estudiar las posibilidades de articular la cooperación que, en el orden internacional, puede brindar la empresa privada de los países más desarrollados. A tal efecto la Comisión consideró que la labor del CIAP podrá ayudar, entre otros, en los siguientes aspectos:

- a) Promoción de la asistencia técnica que podría ser ofrecida por organizaciones privadas de los países desarrollados, especialmente de productores y exportadores;
- b) Interesar a la banca privada de los países más desarrollados para que presten su ayuda financiera a la formulación de proyectos e investigaciones que realiza el sector privado latinoamericano para la producción de manufacturas exportables.
- c) Promover contactos de organizaciones de bancos privados latinoamericanos con las de los países desarrollados, con el fin de ayudar a los primeros en la solución de problemas operacionales relacionados con las exportaciones a la región y al resto del mundo.

En los últimos temas, la Comisión cree conveniente sugerir al CIAP que busque la cooperación del Banco Interamericano de Desarrollo, cuya experiencia sería decisiva para obtener éxito en esas gestiones.

#### E. A la Secretaría Ejecutiva del CIES

La Comisión recomienda que dentro de los recursos presupuestales que le están asignados, particularmente los disponibles del Fondo Especial de Asistencia para el Desarrollo, la Secretaría Ejecutiva del CIES preste asistencia a los gobiernos en la elaboración y ejecución de estos programas de promoción de las exportaciones. Se reconoce que en vista de estas limitaciones presupuestales será necesario que el CIES determine las prioridades de los trabajos que se le asignen a la Secretaría en materia de asistencia intensiva a los gobiernos. Por lo tanto, el CIES deberá tener en cuenta estas recomendaciones al formular los presupuestos de la Secretaría y del Fondo Especial indicado.

En vista de la importancia de este trabajo la Comisión recomienda que en los presupuestos de los próximos años se dé mayor prioridad al programa para la promoción de exportaciones y que se destinen recursos adicionales.

Asimismo, deberá determinar las bases de la cooperación de la Secretaría con otras entidades internacionales para lograr que se haga el uso más eficiente de los recursos que ellas puedan estar en condiciones de proporcionar.

En este sentido, la Comisión recomienda a la Secretaría que mantenga en continua revisión los problemas de los países en relación con la promoción de exportaciones de manufacturas y semimanufacturas. Se considera que uno de los medios para esta revisión debe ser el examen de los programas de promoción de exportaciones por parte de los subcomités del CIAP, de acuerdo con el procedimiento de estudios de países. Esto asegurará el que la Comisión pueda periódicamente estar al tanto de los progresos realizados por los países y de los problemas que afectan a sus programas en esta materia. Se recomienda a la Secretaría que, cuando la gravedad de los problemas lo justifique, con la información provista por los gobiernos y su cooperación, prepare estudios especiales que le permitan sugerir la acción necesaria para su solución.

Aparte de este trabajo sistemático de alcance general, la Comisión solicita a la Secretaría prestar a los gobiernos, a solicitud de los mismos, la asistencia técnica que ellos necesiten para preparar sus programas de exportación o resolver problemas específicos en la realización de los mismos. A reserva de las limitaciones presupuestarias, la Secretaría podría, por ejemplo, asistir a los países en la identificación de los productos exportables y de los problemas relacionados con las exportaciones y colaborar en la creación o el fortalecimiento, según sea el caso, de las entidades responsables de las tareas de promoción de las exportaciones. Asimismo, la Secretaría podría además suministrar estudios de mercado sobre la base de la identificación de productos antes citada, o sugerir, en otros casos, las medidas tendientes a facilitar la comercialización externa de los productos manufacturados que los países latinoamericanos estén en condiciones de exportar.

En lo que respecta a la creación de oportunidades de adiestramiento, se recomienda a la Secretaría que preste atención especial a esta necesidad estableciendo prioridades dentro del Programa de Adiestramiento Extracontinental.

La Comisión recomienda también que la Secretaría incrementemente la corriente de información sobre las cuestiones vinculadas con la promoción de las exportaciones que serían de utilidad directa e inmediata para quienes trabajan en este campo particular. Se recomienda que la publicación de estos datos e informaciones se emprenda sobre una base de periodicidad.

La Comisión, tomando en cuenta las actividades de los grupos técnicos de la OEA que se encuentran trabajando actualmente sobre procedimientos portuarios, recomienda que la Secretaría, en consulta con los grupos de expertos en cuestión, examine los problemas de la organización de puertos y de los costos de las operaciones portuarias en productos manufacturados de exportación para determinar el grado en que ellas representan obstáculos a la expansión de dichas exportaciones. En relación con el transporte, la Comisión recomienda también que el Grupo Conjunto de Estudio del Transporte, OEA-CEPAL, que se encuentra analizando estos problemas en el campo de la ALALC, considere también aspectos vinculados con la expansión del comercio de manufacturas fuera de la región.

La Comisión considera también que la situación actual en lo que se refiere a problemas de pagos entre países de la región puede constituir una barrera a la expansión del comercio de las manufacturas. Por lo tanto pide que la Secretaría, en consulta con CEMLA y otros organismos internacionales y regionales competentes, informe en la Segunda Reunión de la Comisión, acerca de la situación de los estudios y actividades en marcha en relación con los mencionados problemas de pagos.

En vista de la diversidad que priva entre las legislaciones mercantiles de los diversos países latinoamericanos especialmente en las disposiciones sobre títulos y operaciones de crédito, la Comisión recomienda también a la Secretaría formule programas para una más amplia discusión de la información pertinente a los principales elementos contenidos en las legislaciones mercantiles. Además, se recomienda emprender estudios sobre la posibilidad de armonizar las legislaciones nacionales respectivas.